

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9144 VITORIANA DE ESPECTÁCULOS, S.A. (VESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y con la intervención del Letrado Asesor, acuerda por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en los Cines Florida Zinemak, sala 8 multiusos, calle San Prudencio, nº 22, de esta ciudad de Vitoria-Gasteiz, el día 21 de octubre de 2015, a las diecinueve horas, o si procediere y en segunda convocatoria, al día siguiente día, 22 de octubre de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales. Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada, de la Gestión del Consejo de Administración, con su informe correspondiente todo ello al Ejercicio económico cerrado al 30 de Abril de 2015, así como de la aplicación de los Resultados de dicho Ejercicio.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y normas complementarias.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para facultarle en orden a acordar, en una o varias veces, la Ampliación de Capital Social con arreglo al artículo 297.1-b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la consiguiente modificación o modificaciones del Artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Apoderamiento para cumplimentar, ejecutar, elevar a públicos y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores/as accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad la entrega inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 8 de septiembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Roberto Gorbea Sáenz de Lafuente.

ID: A150040091-1